

PROCESO INSOLVENCIA No. 2021-284

El anterior escrito de reposición fue presentado dentro del término por el demandante.

Bucaramanga, 8 de junio de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado por el demandante, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (3) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 10 de junio de 2022 y vence a las 4 P.M. del día 14 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Art. 110 ibídem.

Bucaramanga 9 de junio de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA